



**ASESORIAS JURIDICAS & EMPRESARIALES,
PROPIEDAD HORIZONTAL S.A.S.
NIT. 901.124.809 – 2**

Señor:
**JUZGADO VEINTI Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSA Y COMPETENCIA MULTIPLES
DE KENNEDY**
E. S. D.

| | |
|----------------------|---|
| REF: | MEMORIAL ACTUALIZACIÓN DE ESTADO DE CUENTA |
| PROCESO: | EJECUTIVO SINGULAR |
| DEMANDANTE: | CONJUNTO RESIDENCIAL BOSA NUEVA ETAPA 1 |
| DEMANDADO: | AURA ROCIO PINZON |
| No. RADICADO: | 2019-0262 |

Respetado señor Juez:

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ CLEVES, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cedula de Ciudadanía C. C. No. 1.020.714.394 de Bogotá, y portadora de la Tarjeta Profesional N° 231.014 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte **CONJUNTO RESIDENCIAL BOSA NUEVA ETAPA 1**, respetuosamente manifiesto al señor Juez, adjunto el estado de cuenta de apartamento de 302 torre 07 de la señora **AURA ROCIO PINZON**, para la actualización de la liquidación de crédito.

Anexos.

1. Anexo el estado de cuenta.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ CLEVES
C. C. No. 1.020.714.394 de Bogotá.
T. P. No. 231.014 del C. S. J.

Correo electronico: p.asesoriasjuridicas@gmail.com
Celular: 316.4560832